

“Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2017.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, y
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.**

Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 2688, 2710, 2713, 2718 y demás relativos del Código Civil Federal; 21, fracción III, 22, 34, fracción XX, y 44 de los Estatutos Sociales; 31, 58, fracción VI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI y 46, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría, del **Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQ)**, sociedad civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (CPI), rendimos el **INFORME** sobre los Estados Financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, elaborados por el Director General de la Entidad, mismos que corresponde presentar al Consejo de Administración para su aprobación ante la Asamblea General Ordinaria de Socios del CIDETEQ.

A. Base Documental del Informe de Comisarios.

Para la elaboración de este Informe, en términos de ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros Definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2016, emitido con fecha 16 de marzo de 2017, por la firma de auditores independientes **“Ruiz, Zepeda, Corzo, Corona y Asociados, S.C.”**, en su calidad de Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, mismo que comprende el Informe del Auditor Independiente, así como la Información Contable siguiente: *i)* Estado de Situación Financiera; *ii)* Estado Analítico del Activo; *iii)* Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; *iv)* Estado de Resultados; *v)* Estado de Variaciones en el Patrimonio; *vi)* Estado de Flujos de Efectivo; *vii)* Estado de Cambios en la Situación Financiera; *viii)* Reporte de Patrimonio; *ix)* Informe de Pasivos Contingentes, y; *x)* Notas a los Estados Financieros.

B. Dictamen del Auditor Externo.

Señala la firma que la revisión se llevó a cabo de conformidad con la Normas Internacionales de Auditoría, y atendiendo a sus responsabilidades como auditor de obtener una seguridad razonable respecto de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error; evaluar la propiedad de las políticas contables utilizadas; la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la entidad; y verificar que las cifras del sistema de información contable, representan valores sistemáticamente obtenidos, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera,



establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, precisa que la evidencia de auditoría que obtuvo, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir su opinión.

Lo anterior, conforme los “*Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria, para el ejercicio 2016*”.

Como resultado de su revisión independiente, el Auditor Externo expresa:

“[...] En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera”.

Asimismo, consigna en el cuerpo del Dictamen un “*Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe*”, donde se precisa:

“Llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa Número 5 los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión”.

C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, comparado con 2015.

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación		Concepto	Año		Variación	
	2016	2015	Monto	%		2016	2015	Monto	%
Activo	415.2	343.7	71.4	20.8	Total Pasivo	120.2	100.8	19.3	19.2
					Hacienda Pública/ Patrimonio	295.0	242.9	52.1	21.5
Total Activo	415.2	343.7	71.4	20.8	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	415.2	343.7	71.4	20.8

Como se puede apreciar, el Estado de Situación Financiera presenta el siguiente comportamiento respecto de 2015: Activo, 71.4 millones de pesos (en adelante MDP) más; Pasivo, 19.3 MDP más y Hacienda Pública/Patrimonio 52.1 MDP más. Las principales variaciones se presentan en los siguientes rubros:

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2016	2015	Monto	%
Activo Circulante				
Efectivo y equivalente	59.8	50.1	9.7	19.4
Derechos a recibir bienes o servicios	4.3	0.1	4.2	4379.2
Inversiones financieras	17.6	12.7	4.9	38.6
Inventarios	40.0	33.0	7.0	21.2
Subtotal	125.0	104.7	20.3	19.4
Activo No Circulante				
Bienes Inmuebles	66.8	53.7	13.1	24.3
Bienes Muebles	197.9	160.4	37.5	23.4
Subtotal	290.1	239.1	51.0	21.3
Pasivos				
Cuentas por pagar corto plazo	13.1	15.5	-2.4	-15.2
Pasivos diferidos corto plazo	84.8	64.2	20.6	32.1
Provisiones a largo plazo	22.2	21.1	1.1	5.1
Hacienda Pública/ Patrimonio				
Patrimonio contribuido				
Subtotal	368.3	289.7	78.6	27.1
Patrimonio generado				
Subtotal	-73.3	-46.8	26.5	56.7

De acuerdo con las Notas de Desglose que se presentan en el Dictamen, en el rubro de Efectivo y Equivalentes (59.8 MDP), los saldos que se presentan al 31 de diciembre de 2015 y 2016, corresponden a recursos a corto plazo en cuentas bancarias y de inversiones a la vista, destinados al cumplimiento de obligaciones de pago por pasivos devengados no pagados al cierre del periodo, así como por las disponibilidades de proyectos propios y patrocinados. Los inventarios (40.0 MDP) presentan un incremento de 7.0 MDP resultado del aumento observado en los saldos de los bienes y servicios en proceso correspondientes a los proyectos propios y patrocinados que el Centro se encuentra realizando.

Las inversiones financieras corresponden a los recursos del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIDETEQ, registradas en el activo circulante mediante transferencias de las cuentas bancarias a la cuenta del fideicomiso, al cierre de 2016 presentan un saldo de 17.6 MDP, mayor en 4.9 MDP al registrado en el año previo por 12.7 MDP, debido principalmente a que recibió una transferencia del Centro por 10.0 MDP, y por la erogación de 5.3 MDP para continuar el desarrollo de proyectos de 2015 y proyectos autorizados en 2016.

Por lo que hace a Bienes Muebles, el rubro de Mobiliario e instrumental médico y de laboratorio presenta un saldo de 166.4 MDP, que representa un incremento de 39.8 MDP, en relación con el saldo de 2015 (126.6 MDP).



Conciliaciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Por lo que se refiere a la conciliación contable-física de los Bienes Muebles e Inmuebles a la fecha de cierre 2016, el Dictamen presenta lo siguiente:

Concepto	Registro Contable	Valor de la relación	En conciliación
Bienes Muebles	319.6	319.6	0.0
Bienes Inmuebles	89.7	89.7	0.0

Se aprecia que los registros contables corresponden al valor de los bienes con que cuenta el Centro.

Razones Financieras.

	Razón
Liquidez Inmediata	0.87
Capital de Trabajo	1.28
Apalancamiento Financiero	0.29
Deuda a Capital Contable	40.7%

La razón de Liquidez Inmediata muestra que por cada peso de deuda, tenemos efectivo por 0.87 pesos; por lo que se refiere a Capital de Trabajo, el Activo Circulante refleja una disposición en relación con el Pasivo a Corto Plazo de 1.28, monto con el que cuenta para el pago de cada peso de Pasivo; en lo que toca a la razón de Apalancamiento Financiero de 0.29, muestra que el CIDETEQ, tiene compromisos con sus proveedores y acreedores de cerca de la tercera parte de sus Activos, y en lo que se refiere a la razón de Deuda a Capital Contable, el valor porcentual muestra el nivel comprometido de la estructura del patrimonio del Centro, permitiéndole satisfacer sus compromisos de operación.

Cabe señalar que el valor menor a 1 de la razón de liquidez, se debe principalmente a que no se incluye el saldo de inventarios (40.0 MDP), el monto que presenta, tiene su origen en que ahí registran los bienes y servicios en proceso de los proyectos propios y patrocinados.

C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, comparado con 2015.

Las principales variaciones se presentan a continuación:

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2016	2015	Monto	%
Ingresos y Otros Beneficios				
Ingresos de Gestión				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	40.2	27.9	12.3	44.1
Participaciones, Aportaciones, ,	120.8	119.7	1.1	0.9

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Concepto	Año		Variación	
	2016	2015	Monto	%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
Total	162.3	148.5	13.8	9.3
Gastos y Otras Pérdidas				
Gastos de Funcionamiento	146.6	145.3	1.3	0.9
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	37.6	20.8	16.8	81.0
Total	184.8	166.9	17.8	10.7
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-22.4	-18.4	4.0	21.8

El rubro de Ingresos y otros beneficios se integra principalmente con los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios 40.2 MDP, que disminuyó en 12.3 MDP, y con Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, que crecieron en 1.1 MDP, en este sentido el total de los ingresos creció 13.8 MDP (9.3%). Por su parte, los gastos se incrementaron en 17.8 MDP (10.7%). El efecto fue un incremento del desahorro por 4.0 MDP (21.8%). No obstante ello, su situación financiera es razonable toda vez que dicho resultado se debe más a la aplicación de las estimaciones por depreciación, deterioro, obsolescencia, y amortizaciones, que aumentaron en 16.8 MDP.

C.3 Estado de Flujo de Efectivo

Por lo que se refiere al Flujo de Efectivo, su comportamiento en 2016 se resume enseguida:

Concepto	Año		Variación	
	2016	2015	Monto	%
Flujos de Efectivo de la Actividades de Operación				
Origen	162.3	148.5	13.8	9.3
Aplicación	147.1	146.2	1.0	0.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	15.2	2.3	12.8	545.9
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión				
Origen	78.9	69.7	9.2	13.1
Aplicación	91.9	88.7	3.2	3.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-13.0	-19.0	-7.5	-36.3
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento				
Origen	36.0	45.2	-9.2	-20.2
Aplicación	28.4	19.5	8.9	46.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	7.6	25.7	-18.1	-70.5
Incremento/Disminución Neta en el efectivo y equivalentes al Efectivo	9.7	9.1	0.6	6.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	50.1	41.0	9.1	22.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	59.8	50.1	9.7	19.4

Al 31 de diciembre de 2016, el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, que señala el Flujo de Efectivo, se encuentra integrado de la siguiente forma:

Concepto	Año		Variación	
	2016	2015	Monto	%
Efectivo en Bancos Tesorería	59.8	50.1	9.7	19.4
Total Efectivo y Equivalentes	59.8	50.1	9.7	19.4

Como se puede apreciar, la información del Estado de Flujo de Efectivo, concuerda con el saldo que presenta el rubro de "Total Efectivo y Equivalentes", del Estado de Situación Financiera.

C.4 Patrimonio

El patrimonio del CIDETEQ, asciende a 295.0 MDP y es propiedad del Poder Ejecutivo Federal el 100%.

C.5 Fideicomiso del CIDETEQ

El CIDETEQ cuenta con un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso) y su disponibilidad se muestra en Estado de Situación Financiera en el rubro de Inversiones Financieras con un saldo al cierre de 17.6 MDP. Es de señalar que durante el ejercicio 2016, se realizaron transferencias al fondo por 10.0 MDP y erogaciones por 5.3 MDP.

Asimismo, se comenta que el Fondo se considera como una erogación devengada presupuestal, con fundamento en el artículo 26 fracción V de la Ley de Ciencia y Tecnología.

D. Comentarios y Recomendaciones.

En resumen, se aprecia que el Dictamen del Auditor Externo consigna una opinión razonable sobre la base de preparación de los Estados Financieros Definitivos del CIDETEQ, con cifras del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, aun cuando incluye un párrafo de énfasis, respecto de la base de preparación contable y utilización del informe, sin que éste tenga efecto en dicha opinión.

Los resultados financieros reportados reflejan que el Centro operó con suficiencia financiera, a pesar del desahorro registrado, originado básicamente por la aplicación de partidas extraordinarias; considerando el aumento del mismo, estimamos conveniente impulsar las acciones que permitan revertir esta situación, para equilibrar sus finanzas.

El disponible del Fideicomiso se muestra en Estado de Situación Financiera en el rubro de Inversiones Financieras con un saldo al cierre de 17.6 MDP. Durante el ejercicio 2016, se realizaron transferencias al fondo por 10.0 MDP y erogaciones por 5.3 MDP.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Socios, las recomendaciones siguientes:

CIDETEQ:

01/2017 Consideramos importante analizar la tendencia de los resultados de los últimos ejercicios (desahorro), a fin de llevar a cabo las acciones necesarias para revertirlo y alcanzar una situación de equilibrio.

02/2017 Atender los hallazgos determinados en la Carta de Observaciones Definitiva emitida por el Auditor Externo, conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, así como en las fechas acordadas.

Al respecto, solicitamos a la Asamblea General de Socios que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Informe, e instruya al Director General del CIDETEQ la atención puntual de las mismas y las fechas compromiso de cumplimiento, señalándose dar seguimiento a las mismas en el Comité de Control y Desempeño Institucional e informando de sus resultados al Consejo de Administración hasta su cabal cumplimiento.

E. Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo **Ruiz, Zepeda, Corzo, Corona y Asociados, S.C.**, y considerando las peticiones y recomendaciones formuladas en este INFORME, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por el Titular de la Entidad, y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del CIDETEQ, por lo que consideramos que la Asamblea General Ordinaria de Socios, puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2016 del **Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.**, sociedad civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal).

Atentamente



Lic. José Enrique Girón Zenil
Comisario Público Propietario



Lic. Leticia Cortés Gómez
Comisaria Pública Suplente

